1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [x]	INFORME FINAL []
Cuota Número Dos (2)	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.26.1.0632 de 2022	
Nombre completo del contratista: GENNER JARAMILLO GOMEZ	
Documento de identificación: C.C 6.199.062	
Nombre del supervisor: WILLIAN FERNEY ORTIZ FRANCO	
Organismo: SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	
Objeto del contrato: Prestar los Servicios como Profesional Especializado a la Secretaría de Bienestar Social	

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 11/JUL/2022	Fecha terminación 28/DIC/2022
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE. $ (41.910.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$41.910.000	$6.985.000	$6.985.000	$27.940.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 23826787 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 23826787 Operador: ASOPAGOS S.A Fecha de Pago: 9/08/2022 Periodo de pago de la seguridad social: AGOSTO 2022

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: El contratista realizo las acciones que se describen a continuación:

1.Realizar seguimiento y control a los procesos administrativos y financieros que permitan la ejecución del presupuesto asignado para el cumplimiento del plan de desarrollo.
- Realizó seguimiento y control a los procesos administrativos y financieros del convenio de asociación 4146.010.27.1.0002-2022 comedores comunitarios.
2. Realizar seguimiento a los informes del avance de la ejecución presupuestal general áreas financieras y planeación.
- Realizó seguimiento a los informes del avance de la ejecución presupuestal y planeación a través de los respectivos comités financieros y de planeación.
3. Realizar seguimiento y reporte a las modificaciones a que haya lugar en el plan anual de adquisiciones de la secretaría de Bienestar Social.
- A la fecha ha participado en los comités financieros de la UAG-SBS realizando seguimiento a las modificaciones al Plan anual de Adquisiciones de la Secretaría de Bienestar Social
4. Realizar y acompañar las actividades administrativas que requiera la unidad de apoyo a la gestión de la Secretaría de Bienestar Social.
- Realizó los respectivos acompañamientos a las actividades administrativas solicitados por el jefe de la UAG y la secretaria de despacho a través de los respectivos comités financieros, jurídicos y de planeación.
5. Formar parte del equipo estructurador financiero de los procesos a cargo de la Secretaría de Bienestar Social.
- A la fecha no ha sido designado como estructurador financiero de los procesos a cargo de la Secretaría de Bienestar Social.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. Formar parte del equipo evaluador de las propuestas financieras y técnica de la Secretaría de Bienestar Social.
-Apoyó en la evaluación del proceso No. 4146.010.32.1.0209-2022 FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES FISICAS Y TECNICAS DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LAS UNIDADES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL DE PRIMERA INFANCIA EN SANTIAGO DE CALI-BP 26002756 indicadores financieros y organizacionales, propuesta económica.
7. Apoyar los procesos de supervisión e interventoría de los proyectos de inversión de la Secretaría.
- Realizó apoyo a la supervisión desde el componente financiero y Técnico del proceso de asociación del convenio 4146.010.27.1.0002-2022 comedores comunitarios a través de los comités técnicos operativos y comités técnicos de supervisión.
8. Ejecutar las actividades de apoyo a la supervisión que le sean designadas por el secretario de despacho, en relación con el objeto.
- Realizó apoyo a la supervisión del convenio 4146.010.27.1.0002-2022 comedores comunitarios Comité técnico operativo No. 4.
9. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar.
- Realizó apoyo a las actividades de gobierno al barrio y entrega de kits alimentarios en las diferentes comunas y barrios de la ciudad, acompañó las mesas técnicas con EMCALI, acompañó a la secretaria de despacho a reuniones relacionadas con la operación de los comedores comunitarios del programa corazón contento.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTA RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO

7. FIRMAS RESPONSABLES



WILLIAN FERNEY ORTIZ FRANCO
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 22 de agosto de 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.